

CONVOCATORIA NRO 037-2024

El Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**, convoca a los señores concejales principales a la sesión ordinaria estipulada en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la misma que se llevara a efecto:

FECHA: martes, 12 de noviembre de 2024

HORA: 07H00

LUGAR: Antiguo Palacio Municipal del cantón Saraguro

ORDEN DEL DÍA

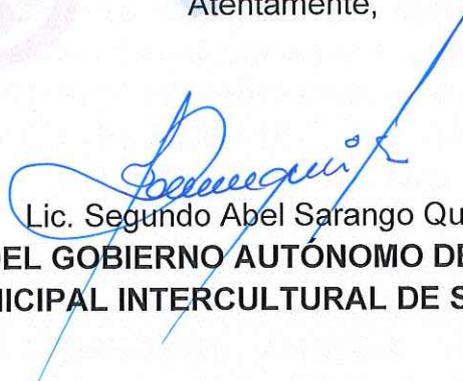
1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 29 de octubre de 2024
4. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate la reforma presupuestaria para la "CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA BATERIA SANITARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ORILLA DEL JUBONES, PARROQUIA SUMAYPAMBA, CANTÓN SARAGURO" y la creación de la partida presupuestaria para liquidar obligaciones pendientes de pago de la obra "RESTAURACION DE LA IGLESIA E ILUMINACIÓN DEL SANTUARIO DE ZHINDAR DEL CANTON SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA", esto de acuerdo al memorando N° 476-DF-GADMIS-2024.
5. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate el proyecto de "REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA DEL TALENTO HUMANO Y ESCALAS REMUNERATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADMIS", esto de conformidad artículo 73 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y funcionamiento del concejo municipal del GADMIS.
6. Conocimiento, análisis y autorización para suscribir el "CONVENIO DE TRANSFERENCIA ECONOMICA ENTRE LA FUNDACION CHARITY ANYWHERE Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTON SARAGURO" esto en conformidad al art.60 literal n) del COOTAD

7. Conocimiento, análisis y autorización para la iniciar y ejecutar el trámite de mediación ante el Consejo Provincial de Loja a través del centro de mediación de la Procuraduría General del Estado, eso por la terminación del convenio 011-DPS-2018.
8. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial del señor Ángel Polivio Medina Gualán, esto en conformidad al art. 473 del COOTAD.
9. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial del señor Mario Enrique Regalado Valarezo, esto en conformidad al art. 473 del COOTAD.
10. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial del señor Joel Rodrigo Carche Muzha, esto en conformidad al art. 473 del COOTAD.
11. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de partición extrajudicial de la señora Luz Marina Beltrán Minga, esto en conformidad al art. 473 del COOTAD.

Saraguro, 08 de noviembre de 2024

Atentamente,




Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**